

Pensar la política hoy. Treinta años de democracia

Isidoro Cheresky, Osvaldo Iazzetta, Lucas Martín,
Francisco Naishtat y Hugo Quiroga
Biblos, Buenos Aires, 2014, 160 páginas

Sabrina Morán

Los conceptos de democracia y representación política se han constituido, desde tiempos inmemoriales, en el eje de debates fundamentales en lo que al pensamiento de la política y lo político respecta. En nuestro país —así como en el resto de América Latina— la reflexión en torno a estas categorías y su compleja interrelación cobró especial vitalidad tras la restitución democrática que tuvo lugar a lo largo de la década del '80 en el Cono Sur. La investigación sistemática en torno a las características de dicho proceso —generalmente en comparación con las democracias del hemisferio norte, modelo histórico por excelencia— se ha profundizado a lo largo de las últimas décadas en la medida en que la democracia argentina ha ido consolidándose como régimen y adquiriendo forma propia. Así, *Pensar la política hoy...* se inserta exitosamente en el marco de los prolíficos debates y reflexiones que suscitó el trigésimo aniversario del retorno de la democracia argentina en todos los ámbitos, pero especialmente en el campo politológico.

Esta publicación, que compila cinco artículos de similar extensión e impronta teórica, se aboca precisamente a revisar los viejos debates en torno a las ideas de democracia y representación desde una perspectiva despojada de todo prejuicio analítico —aunque levemente crítica del *mainstream* de la ciencia política— así como a reflexionar sobre el proceso histórico-político de los últimos 30 años y sus prin-

cipales hitos. Tal como señala Lucas Martín en su presentación del texto, este libro nos invita a indagar en los dos momentos más importantes de la recuperación democrática y sus corolarios: la vuelta *de* la democracia en 1983, y otra vuelta *en* la democracia, después de la crisis de 2001, que no sólo implicó la revaloración de la dimensión estatal y el surgimiento de “liderazgos de popularidad” controvertidos, sino también la revitalización de los estudios netamente políticos de la política —otrora desplazados por el economicismo—.

En esta línea, el artículo de Martín analiza con precisión histórica y claridad conceptual el proceso de restitución de la relación entre “lo justo y lo político” frente a la necesidad de dar respuesta a los reclamos de justicia y develar la verdad sobre el pasado reciente, que aún determinaba fuertemente los rasgos del humor social argentino durante los primeros años del renacer democrático. A dichos fines, recupera tres momentos —comenzando por el Juicio a las Juntas— que dejan ver con claridad la naturaleza de esta intrincada relación, esto es, la tensión que se inscribe entre la restitución del Estado de derecho —y con él, la adscripción *universal* de la ciudadanía— y el juicio a los responsables de los crímenes de lesa humanidad, en un contexto de progresiva democratización de la conciencia colectiva.

A continuación, Osvaldo Iazzetta realiza un prolijo balance del estado de

la democracia argentina a la fecha, tomando como referencia tres dimensiones a analizar: el régimen político, el contexto social y el aparato estatal. Aunque el acento recae especialmente en las falencias y debilidades de los gobiernos democráticos de estas tres décadas, el autor no deja de destacar la importancia de haber consolidado una democracia electoralista. Al igual que Quiroga y Cheresky en sus respectivos artículos, Iazzetta enfatiza sobre los riesgos que acarrea la concentración de poder en el ejecutivo, particularmente en relación a la institucionalidad republicana y democrática siempre endeble, según los autores, frente al decisionismo de los “líderes de popularidad”. Asimismo, el autor detalla con idéntica claridad sus consideraciones sobre la falta de transparencia del aparato estatal y las transformaciones en el plano del activismo cívico, trabajadas con mayor exclusividad en el escrito de Isidoro Cheresky.

Seguidamente y mediando la publicación, el artículo de Francisco Naishat acerca de la institución del *demos* universitario a principios del siglo XX imprime algunos tintes benjaminianos a un escrito en el cual priman las acepciones teóricas lefortianas y arendtianas. Este artículo, que no se encuadra en el período histórico circunscripto por el título de la publicación, recupera la gramática de la reforma universitaria de 1918 con el objeto de echar luz sobre la constitución particular del *demos* universitario, subrayando la diferencia innata entre éste y el *demos* del Estado-nación. Si este último se constituye en base a los principios fundamentales de igualdad y libertad, el *demos* universitario se concibe de forma orgánica: se es ciudadano en virtud de una práctica concreta. El debate remite, en última instancia, a la pregunta sobre qué concepto de soberanía popular hemos de tomar como referencia para evaluar la de-

mocracia argentina, dejando de lado los prejuicios del *mainstream* de la ciencia política, que suele reducir la idea de política a la de gobierno y/o administración. Quiroga y Cheresky se harán, a su tiempo, la misma pregunta.

En su artículo, Hugo Quiroga nos propone el desafío de repensar la democracia actual, partiendo del supuesto de que ella no ha cumplido con las expectativas iniciales. El autor se avoca a reflexionar en torno a los problemas de legitimidad que subyacen a las democracias temporáneas. Para ello se adentra en una extensa digresión sobre la idea de representación y su carácter paradójico, poniendo el acento en la doble condición de soberanos y súbditos de los representados. Sin embargo, la legitimidad de la relación representativa propia de las democracias actuales recae, señala el autor, necesaria —aunque no únicamente— en el proceso electoral. La creciente influencia de los medios de comunicación y los modos informales de participación ciudadana que han emergido en las últimas décadas actúan como nuevas formas de legitimidad, según Quiroga, ya que contienen el avance del decisionismo y el debilitamiento de las instituciones que tanto preocupa a la mayoría de nuestros autores. Frente a los múltiples problemas que presenta la democracia representativa, ¿es posible instituir un orden que trascienda estos “malestares” democráticos? No es posible, afirma Quiroga, pero acaso sea deseable.

En línea con las reflexiones del artículo precedente, las mutaciones de la democracia comprenden el tema sobre el que versa el texto de Isidoro Cheresky, cerrando la publicación. Al igual que Martín, el autor constata que las instituciones democráticas se transforman en función de los cambios acecidos al nivel de la sociabilidad. La profundización del individualis-

mo democrático, en el marco de la restitución democrática latinoamericana, avanza en favor del “afán de autorrepresentación” y la pérdida paulatina del sentido de pertenencia a una comunidad política, conducen al surgimiento de “poderes indirectos”, esto es, manifestaciones ciudadanas más y menos organizadas que, según Cheresky, le imprimen un carácter continuo a la democracia. Menos pesimista que Quiroga, el autor observa que a pesar de la concentración de poder en la figura del presidente, la afirmación constante de la ciudadanía activa, que no delega ya completamente su soberanía, pone en entredicho la idea del fracaso de las nuevas democracias. En este sentido, Cheresky señala de manera pertinente que es necesario trascender la definición histórica y geográficamente situada a partir de la cual

abordamos nuestras democracias, y analizar cuáles son los corolarios de estas mutaciones democráticas que no son prerrogativa de la Argentina o el Cono Sur, sino que se han extendido en las más variadas latitudes.

A modo de conclusión, *Pensar la política hoy. Treinta años de democracia* ofrece un vasto análisis en torno al devenir histórico-político de estos años y los avances en el plano de la teoría democrática que nos acerca, desde distintas perspectivas, a los problemas y tensiones de la democracia representativa de nuestro tiempo. De este modo, la obra constituye un aporte valioso tanto a los debates y balances sobre los treinta años de democracia transitados, como a la discusión acerca de qué democracia es posible y deseable en Argentina y América Latina.